



Despacho Viceministerial de
Vivienda y Asentamientos Humanos
Dirección de Gestión Integrada
del Territorio



27 de setiembre del 2021

MIVAH-DMVAH-0502-2021

IFAM-PE-0367-2021

Señores
Alcaldía
Concejo Municipal
Técnicos Municipales

Asunto: Comunicación sobre los detalles de la Campaña de Mapeo Participativo de Espacio Públicos en el mes de Octubre.

Distinguidos señores:

Reciban un cordial saludo. La presente es para comunicarles los detalles de la **Estrategia de Mapeo Participativo de Espacios Públicos**, para lo cual requerimos del apoyo y colaboración de las municipalidades. Sobre esto se informó en el evento “*Manejo de datos geoespaciales y participación ciudadana para una mejor gestión del territorio*”, celebrado el 23 de setiembre. Tal y como se indicó en ese evento, se les comunica de manera formal los detalles de esta iniciativa y se expresa una solicitud de cooperación para cumplir con el objetivo que nos hemos planteado.

La **Campaña de Mapeo Participativo de Espacios Públicos**, a desarrollarse en el mes de **Octubre Urbano**, es organizada por el MIVAH y cuenta con el apoyo de actores claves como IFAM, MINAE, PNUD y el Proyecto Paisajes Productivos. Esta Campaña permitirá construir una capa (shapefile) de los espacios públicos existentes en el país, con información sobre sus características físicas y la percepción de las personas que participen en el Mapeo Participativo, por lo cual el público meta, es la población en general, toda persona que cuente con un teléfono celular con acceso a internet. La Campaña es parte de una estrategia, que incluye otros dos pasos, donde se requiere de la participación de las municipalidades.

Los pasos críticos de la estrategia para lograr conformar la capa de espacios públicos son tres, cada uno de los cuales implica ciertas acciones que se detallan en el documento que se les anexa, a saber:

- I. **Comunicación** de la estrategia y **solicitud de información base** a las municipalidades del país.



Despacho Viceministerial de
Vivienda y Asentamientos Humanos
Dirección de Gestión Integrada
del Territorio



II. Campaña de levantamiento de datos.

III. Procesamiento y depuración de los datos.

Así, la cooperación que deseamos de las municipalidades incluye lo siguiente:

- a. Facilitar información base: si la municipalidad cuenta con una capa (shapefile o archivo de AutoCAD) de los espacios públicos del cantón que nos la faciliten. Quisiéramos que agreguen cualquier información que tengan sobre los espacios públicos, como la clasificación que la municipalidad hace de los mismos o la disponibilidad de equipamientos o facilidades.
- b. Apoyar la Campaña de Mapeo Participativo, lo cual puede hacerse de dos formas:
 - i. Divulgando por sus redes y grupos de contactos la información sobre la Campaña y los materiales que les facilitaremos, invitando a la población a participar para construir una capa lo más completa posible.
 - ii. Haciendo el mapeo desde la municipalidad si tienen capacidad e interés en hacerlo, utilizando la herramienta creada para esto; lo cual aplica, especialmente, en el caso de aquellas municipalidades que no tengan la información solicitada en el punto a.
- c. Colaborar con la depuración y validación de la capa levantada en el Mapeo Participativo: una vez procesada la información inicial y conformada una capa de polígonos, el MIVAH enviará la información a cada municipalidad para que sea revisada por las municipalidades y se valide. Interesa que la municipalidad, en conocimiento de los espacios que efectivamente son espacios públicos, puedan corregir los errores que se encuentren en la capa y devolver al MIVAH la versión final validada, que permita integrar la capa a nivel nacional.
- d. Facilitar contactos técnicos con quienes comunicarnos para gestionar la colaboración:
 1. Nombre, correo electrónico y teléfono de un **contacto técnico que pueda trabajar con los geógrafos** del MIVAH en la depuración y validación de los datos.
 2. Nombre, correo electrónico y teléfono de un **contacto del área de comunicación** con quien podamos coordinar detalles de esta naturaleza.



Despacho Viceministerial de
Vivienda y Asentamientos Humanos
Dirección de Gestión Integrada
del Territorio



Les solicitamos, en respuesta a esta nota, remitir la información solicitada a los siguientes contactos: Silvia Valentinuzzi Núñez (vsilvia@mivah.cr), Directora de Gestión Integrada del Territorio (DGIT); Geovanny Sanabria Bermúdez (sgeovanny@mivah.cr), Jefe del Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT) y César Chaves Campos (ccesar@mivah.cr), geógrafo del DIOT; los señores Sanabria y Chaves coordinarán las acciones técnicas de esta estrategia. Así mismo, si tienen cualquier duda o consulta sobre lo planteado, pueden comunicarse con estos mismos funcionarios.

Finalmente, deseamos agradecer de antemano el apoyo y la colaboración con esta importante iniciativa, que es un esfuerzo por construir, de manera participativa con las municipalidades y la población, una capa de información valiosa que contribuirá a la mejora de los espacios públicos del país y de la calidad de vida de las personas.

Sin otro particular, se suscriben

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Hugo Rodríguez Estrada
Presidente Ejecutivo
Instituto de Fomento y Asesoría
Municipal

Anexos:

Estrategia de Mapeo PEP.pdf

Materiales gráficos.zip

C:

- 📁 Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada del Territorio, MIVAH.
- 📁 Sr. Geovanny Sanabria Bermúdez, Jefe del DIOT, DGIT-MIVAH.
- 📁 Sr. César Chaves Campos, Funcionario del DIOT, DGIT-MIVAH.
- 📁 Archivo